

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25563** *CONSTRUCCIONES PALMA HIDALGO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 133/2008, dimanante de los autos número 236/08, a instancia de D. Juan Carmona Regalado y D. Juan Francisco Carmona Reina contra "Construcciones Palma Hidalgo, Sociedad Limitada", unipersonal, en la que con fecha 12 de julio de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Palma Hidalgo, Sociedad Limitada", unipersonal, con CIF B-91413864 en situación de Insolvencia por importe de 24.701,74 euros de principal, más la cantidad de 4.920,34 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 21 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058865-1